



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
**PUERTO RICO**  
Departamento de Hacienda

# **POR PUERTO RICO: ESFUERZOS PARA INCREMENTAR RECAUDOS Y FORTALECER FISCALIZACIÓN**

---

*Lcda. Karolee García Figueroa, CPA  
Subsecretaria de Hacienda*

**CAUCUS CON EL GOBIERNO**  
*Asociación de Industriales de  
Puerto Rico*



**6 de marzo de 2014**  
*San Juan, Puerto Rico*

# AGENDA



1

**Logros en el Área Fiscal**

2

**Recaudos**

3

**Medidas de Fiscalización**

# AGENDA



1

## Logros en el Área Fiscal

2

Recaudos

3

Medidas de Fiscalización

# El Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha trabajado intensamente para fortalecer la posición fiscal de Puerto Rico y enfrentar los retos presentes y futuros.



Retos enfrentados...	...Puerto Rico ha tomado acción:	
<b>1</b> El tamaño del déficit estructural del Fondo General	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se aprobó un presupuesto para el año fiscal 2014 que reduce el déficit presupuestario de \$2,213 millones en el AF2013 y \$2,354 millones en el AF2012; a \$820 millones en el AF2014 al ampliar y diversificar nuestra base de recaudos. Hemos sometido enmiendas a la legislación sobre el presupuesto para reducir aún más los gastos y reducir el déficit a \$650 millones en el AF2014. El Gobernador se comprometió a presentar un presupuesto balanceado para el AF2015 sin financiamiento del déficit o refinanciamiento de la deuda.</li> </ul>	
<b>2</b> Insolvencia del Sistema de Retiro del Estado Libre Asociado	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Ley 3-2013 cumplió el compromiso de implantar una reforma integral y abarcadora de nuestro principal sistema de retiro que elimine en el futuro la necesidad proyectada de aproximadamente \$900 millones en contribuciones anuales (“pay-as-you-go”). Moody’s catalogó este paso como uno “positivo al crédito”.</li> <li>Con la Ley 160-2013 se aprobó una reforma significativa del Sistema de Retiro de Maestros que reduce la necesidad proyectada de aproximadamente \$560 millones anuales en contribuciones para asegurar un flujo de efectivo suficiente para pagar las obligaciones a medida que vencen.</li> </ul>	
<b>3</b> Continuar reformando nuestras corporaciones públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han tomado pasos importantes para convertir las principales corporaciones públicas del Estado Libre Asociado, inclusive la AAA, Autopistas, la Autoridad de Puertos y la AEE, en entidades capaces de operar sin subsidios presupuestarios o financiamiento de déficit del Fondo General o del BGF.</li> <li>Una nueva medida le impone disciplina fiscal adicional a las corporaciones públicas al limitar la capacidad del BGF de proveerles financiamiento para déficit.</li> <li>La medida también debe ayudar al BGF a preservar su liquidez.</li> <li>La nueva Autoridad de Transporte Público propuesta, consolida los activos de transportación pública que actualmente poseen la Autoridad de Carreteras (AC), la Autoridad Metropolitana de Autobuses, y la Autoridad de Transporte Marítimo en una nueva entidad. Se espera que resulte en eficiencias operacionales y presupuestarias que lleven a la AC a la autosuficiencia financiera, acelerando su regreso a los mercados de capital.</li> </ul>	

Retos enfrentados...	...Puerto Rico ha tomado acción:	
<p><b>4</b> Mejorar el acceso y la liquidez del mercado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Legislatura de Puerto Rico aprobó nuevas medidas claves.</li> </ul> <p>Entre otras:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><u>Fortalecer la capacidad financiera de COFINA</u>: se aumentó la porción estatal del IVU de 5.5% a 6.0%, incrementando en sobre un 9% los recaudos disponibles para el servicio de la deuda de COFINA.</li> <li><u>Se mejoró el acceso al mercado para los municipios</u>: se creó COFIM, una nueva entidad de financiamiento similar a COFINA, para emitir deuda garantizada por el IVU municipal, permitiéndoles a los municipios refinanciar una deuda pendiente con el BGF de sobre \$500 millones del IVU municipal.</li> <li>Se aprobó la ley que autoriza la emisión de bonos de \$3,500 millones que dará liquidez al BGF.</li> </ol>	
<p><b>5</b> Cumplir los objetivos de gastos e ingresos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante los primeros ocho meses del año fiscal 2014, los ingresos del Fondo General superaron por \$93 millones los estimados presupuestados, y los gastos del Fondo General han sido \$92 millones menos que las asignaciones presupuestadas. La proyección de ingresos revisada para el año fiscal 2014 continúa estando en línea con el presupuesto.</li> </ul>	
<p><b>6</b> Continuar en el camino del progreso económico continuo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Estado Libre Asociado continúa ejecutando el plan intensivo a corto plazo con metas alcanzables y parámetros que ya han resultado en la creación de más de 30 mil empleos, aumentado la actividad de turismo, con una inversión adicional en la farmacéutica y las ciencias biológicas, y la introducción de nuevos participantes y nuevos sectores en el campo económico. Algunos logros claves son Seabourne, Crowley, Puma Energy, Lilly, sobre \$600 millones en proyectos de construcción pública, así como proyectos importantes en la agricultura. Los marcadores económicos claves revelan una mejora en las condiciones mes a mes.</li> </ul>	

# AGENDA



1

Logros en el Área Fiscal

2

**Recaudos**

3

Medidas de Fiscalización

**En febrero, los ingresos netos preliminares al Fondo General totalizaron \$670 millones, superando en \$57 millones los recaudos estimados del mes. Los recaudos acumulados de julio a febrero totalizan \$5,295 millones, unos \$491 millones más que el año anterior y \$96 millones más sobre el estimado para el periodo.**

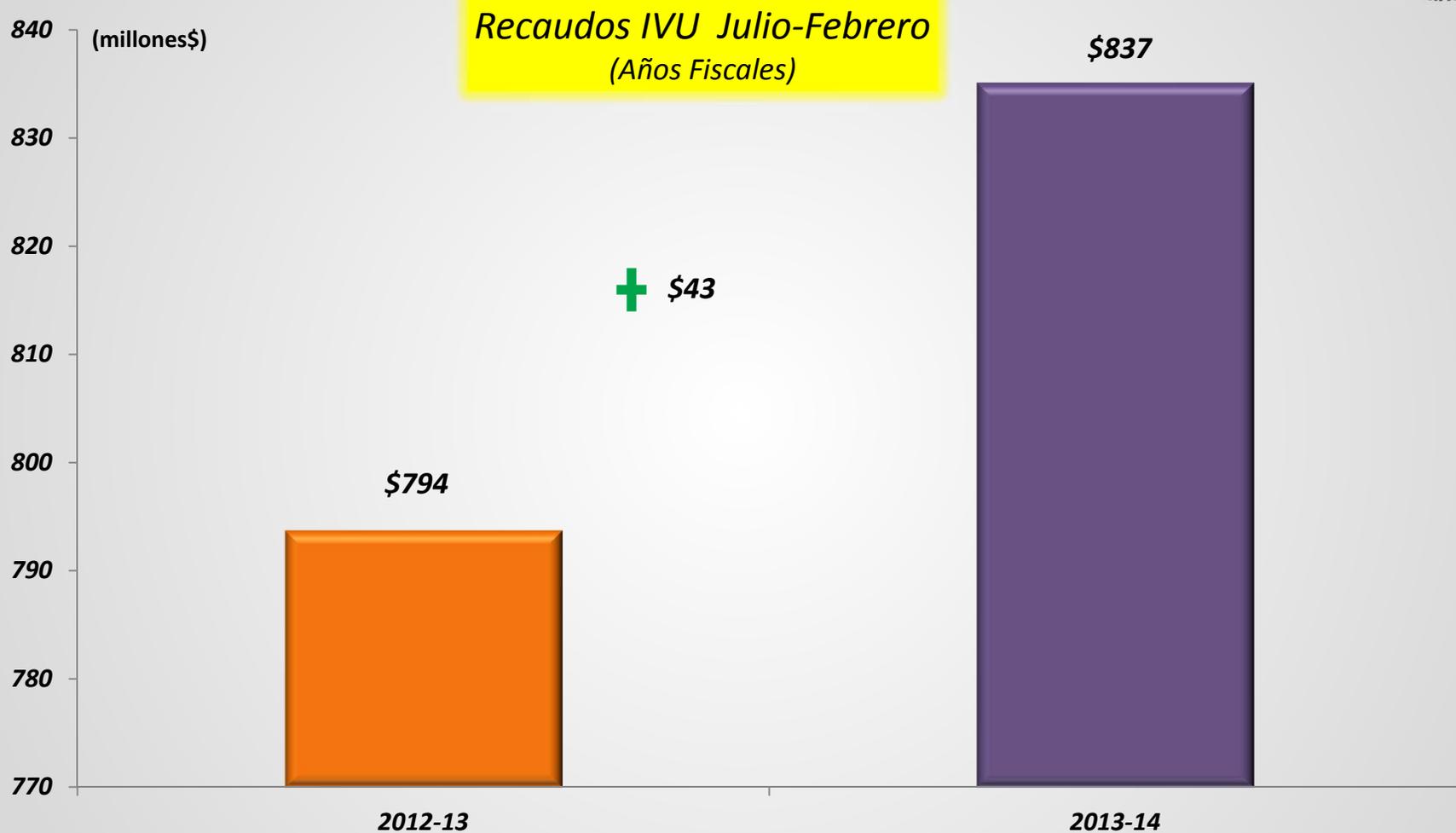


Ingresos Netos al Fondo General  
julio - febrero  
(millones de \$)

Conceptos	Recaudos jul-feb		Dif.	%
	2012-13	2013-14		
Total Neto	4,803.6	5,295.1	491.5	10.2%
Individuos	1,232.0	1,184.4	(47.6)	-3.9%
Corporaciones	566.8	1,051.2	484.4	85.5%
Retenida a no residentes	624.3	594.5	(29.8)	-4.8%
IVU	172.5	178.2	5.7	3.3%
Cont. s la propiedad	8.6	12.8	4.2	48.8%
Foráneas (Ley 154)	1,175.7	1,214.7	39.0	3.3%
Bebidas alcohólicas	186.8	187.3	0.5	0.3%
Cigarrillos	118.9	113.9	(5.0)	-4.2%
Vehículos de motor	270.2	271.4	1.2	0.4%
Arbitrios de ron	186.2	191.6	5.4	2.9%
Otros	261.6	295.1	33.5	12.8%

Ingresos Netos al Fondo General  
julio - febrero  
(millones de \$)

Conceptos	Recaudo 2013-14	Estimado jul-feb	Recaudos vs. Estimado	%
Total Neto	5,295.1	5,199.1	96.0	1.8
Individuos	1,184.4	1,167.8	16.6	1.4
Corporaciones	1,051.2	1,028.2	23.0	2.2
Retenida a no residentes	594.5	560.5	34.0	6.1
MU	178.2	181.7	(3.5)	(1.9)
Cont. s la propiedad	12.8	12.1	0.7	5.8
Foráneas (Ley 154)	1,214.7	1,208.4	6.3	0.5
Bebidas alcohólicas	187.3	184.7	2.6	1.4
Cigarrillos	113.9	111.2	2.7	2.4
Vehículos de motor	271.4	273.7	(2.3)	(0.8)
Arbitrios de ron	191.6	182.7	8.9	4.9
Otros	295.1	288.1	7.0	2.4



# AGENDA



1

Logros en el Área Fiscal

2

Recaudos

3

**Medidas de Fiscalización**

***En el Departamento de Hacienda trabajamos intensamente para detener la evasión contributiva y aumentar el brazo fiscalizador de la Agencia.***

✓ **Cobro del Impuesto sobre uso en la Introducción**

Desde el 1ro de diciembre del 2013, el Departamento de Hacienda comenzó a cobrar el impuesto de uso al momento de la introducción en los muelles

✓ **Inspección de Furgones por “Scanner”**

Los sistemas de “scanners” ubicados en el área de los puertos donde están localizadas las portadoras Sea Star, Crowley y Horizon, sumados al incremento en el número de inspecciones físicas de los furgones, nos han permitido aumentar la capacidad de inspección en un 80%

✓ **Uso de “Tablets” por parte de los agentes en los procesos de operativos e inspección de comercios**

Aumento en el número de agentes utilizando la tecnología de las “tablets”, que permite tener disponible al momento de la inspección el historial del comerciante y, de surgir alguna infracción, se genera automáticamente en la base de datos del Departamento de Hacienda la notificación de la multa y su tasación

✓ **IVU Alerta**

Sistema para recibir querellas por internet o por teléfono. Se le informa al querellante si su denuncia fue investigada o si no procede. Esto ha reflejado un aumento en el número de investigaciones presentadas a través del sistema por parte de los nuevos agentes reclutados en el NIC

✓ **Inspección sistemática de localidades comerciales a través de los pueblos de la Isla**

Se establece un plan de trabajo por regiones en los 8 distritos. Cada oficina de distrito tiene su ruta con la intención de ir abarcando la mayor parte de los comercios en su distrito. Se contrataron unos 77 agentes de Rentas Internas adicionales, para un total de 309

✓ **Creación de nueva división de auditores para investigar transacciones de IVU**

En septiembre de 2013 se creó una nueva división compuesta por 41 auditores para la investigación de casos. Se trabaja en sobre 100 casos adicionales y hay en proceso de identificar otros potenciales casos con las herramientas tecnológicas que tenemos disponible

✓ **Visitas de Fiscalización de impacto a comercios identificados, ya sea por industria, por área geográfica, por historial de incumplimiento**

- ✓ **Envío automático de requerimiento de planillas**  
Son notificaciones generadas automáticamente en el sistema cuando identifica que un comerciante obligado a rendir planilla mensual no la ha radicado
  
- ✓ **Implementación del Cobro del IVU en la introducción y sistema de créditos**  
Estaremos sistematizando procesos para lograr agilidad en el servicio y mejorar captura del impuesto en su introducción a PR. Utilizaremos tecnología para validar los créditos a ser otorgados
  
- ✓ **Envío requerimiento de pago a comercios con ventas reportadas en terminal fiscal que radicaron planillas pero no pagaron, o pagaron de menos**
  
- ✓ **Automatización de penalidad por no radicar las planillas**  
Se está programando para que el sistema imponga automáticamente una penalidad de \$100 (Sec.6043.05 Código) cuando se incumple con la radicación de planilla de IVU

### ✓ Operativos interagenciales

Son operativos en conjunto con otras divisiones del Departamento Hacienda o agencias del gobierno estatal y/o federal

### ✓ Implementación de la Ley 42 - Ventas por Internet

Se están estableciendo procedimientos y reglamentos necesarios para el cobro de ventas por Internet

### ✓ Referidos al Departamento de Justicia

Desde enero de 2013 se han referido 17 casos al Departamento de Justicia relacionados a la evasión al pago del IVU y delitos contributivos. El pasado mes se radicaron 36 cargos por evasión contributiva y apropiación ilegal contra Bora Bora y On the Grill Food Corp. (Flamers)

✓ **Cancelación de Certificados de Exención de Revendedores**

Hacienda identificó que los contribuyentes estaban utilizando incorrectamente el Certificado de Exención de Revendedor (CER) afectando negativamente los recaudos del IVU

✓ **Adiestramientos y Educación Continua**

Se desarrolló un programa de educación continua para asegurar que tanto el personal del Negociado de Auditoría Fiscal (NAF) como el Negociado de Impuesto al Consumo (NIC) estén al día y sean expertos en asuntos técnicos contributivos para aumentar los posibles ajustes como resultado de las investigaciones contributivas

✓ **Acuerdos con los Municipios**

Luego de identificar inconsistencias, se está diseñando un acuerdo estandarizado para intercambiar información sobre el impuesto de ventas y realizar visitas de campo y auditorías simultáneas para crear sinergias en la fiscalización del impuesto de ventas y uso

✓ **Gravámenes a cuentas de banco (embargos)**

Semanalmente se están presentando sobre 150 embargos automáticos a cuentas de banco de individuos o negocios con obligaciones contributivas pendientes de todo tipo, inclusive IVU

✓ **Publicación de una lista de deudores en los periódicos y una certificación en los estados financieros**

Se está finalizando la redacción del reglamento para la publicación de los nombres de individuos y entidades con deudas morosas de todo tipo: contribución sobre ingresos, Ivu y contribución patronal retenida

✓ **Cambios Estructurales en la Agencia**

Se reestructuró el Negociado de Impuesto al Consumo (NIC) y el Área de Delitos Contributivos para incrementar la fiscalización y aumentar los recaudos. Esta reestructuración crea unidades de inteligencia de investigación y amplía el alcance de las intervenciones de los agentes permitiendo que las intervenciones puedan cubrir varios asuntos en el mismo momento



En esta administración estamos tomando medidas y decisiones contundentes para fortalecer las finanzas y lograr un presupuesto balanceado. En el Departamento de Hacienda estamos enfocados en aumentar los recaudos y atacar la evasión contributiva fortaleciendo la fiscalización.

---

Ciertamente, nos encontramos en una coyuntura difícil y única en la historia económica del País. Para salir hacia adelante y hacer de nuestro pueblo, el Puerto Rico que queremos, necesitamos unir esfuerzos y voluntades en una misma dirección.





**Karolee García Figueroa**  
**Sub Secretaria**

Abogada y Contador Público Autorizado (CPA), García Figueroa cuenta con una vasta experiencia profesional tanto en el sector privado como en el público. Laboró como Vicepresidente y Gerente del Banco Popular de Puerto Rico. Formó parte del bufete de Pietrantonio, Méndez & Álvarez en su Departamento Corporativo y fue Auditor Senior en la firma Price Waterhouse. En el sector público, García Figueroa fue Secretaria Auxiliar de la Gobernación y Asesora de la Gobernadora en las áreas de finanzas gubernamentales y presupuesto. Durante el proceso de cambio gubernamental del 2000 se desempeñó, además, como Directora Ejecutiva del Comité de Transición del gobierno entrante. Previamente a ello, García Figueroa trabajó como Asesora en Gerencia y Finanzas del Municipio de San Juan. La Sub Secretaria de Hacienda es egresada de la Universidad de Puerto Rico, donde obtuvo un Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Contabilidad y un Juris Doctor en la Escuela de Derecho de dicha institución.